

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia, trimestre, 4 peseta  
Fuera. . . . . " 1'25 "  
Número corriente. . . 0'05 "  
Número atrasado. . . 0'25 "  
ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES  
Pago anticipado.

# EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la redacción, dirección y administración, MUERTE Y VIDA 12, BAJO, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.  
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS E INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO III.

SEGOVIA 31 DE MAYO DE 1893

NÚM. 98

## EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MÁS CIRCULACION DE SEGOVIA

### LOS PRESUPUESTOS DE NUESTRO MUNICIPIO

No se puede desconocer que los presupuestos municipales de nuestra ciudad han entrado en un periodo de normalidad y de orden, por lo que son dignos de sinceros aplausos los Ayuntamientos que, apartándose de rutinas perjudiciales, han procurado no dar á aquéllos ni más ni menos extensión que la que realmente deben tener en conformidad con los recursos reales y efectivos y con las necesidades que con ellos pueden racionalmente atenderse.

No hace falta remontarse á época lejana; en estos últimos años tenemos la prueba evidente de nuestras aseveraciones; y para que nadie pueda tacharnos de ligeros, damos á continuación un estado comparativo del importe del presupuesto de los seis últimos años y del déficit de los mismos:

AÑOS.	PRESUPUESTO.	DÉFICIT DEL PRESUPUESTO LIQUIDADO.
1887 á 88	959.916'93	177.026'25
1888 á 89	911.251'41	224.127'25
1889 á 90	851.743'79	287.709'50
1890 á 91	881.980'37	392.363'38
1891 á 92	534.818'85	41.627'02
1892 á 93	510.928'32	

No hace falta más que pasar la vista por el precedente estado, para comprender sin género alguno de duda, que ha entrado en un periodo de regeneración administrativa la hacienda municipal de nuestro pueblo.

Efectivamente; ¿qué significa que el presupuesto de 1887 á 88 fuera cuasi doble que los de 1892 á 93 y 1893 á 94, siendo así que las necesidades y los servicios que unos y otros atendieran en beneficio de la ciudad son aproximadamente los mismos? ¿No denota esto que en esos primeros años del estado expuesto, había falta de cuidado para desembarazar de obstáculos y encauzar por caminos suaves y sin peligros la marcha de la administración municipal? Es indudable, y buena prueba de ello son los déficits asustantes de esos mismos años.

Porque, entiéndase bien; del estudio de los presupuestos municipales en el periodo indicado, y aun en un periodo más largo todavía, no se deduce como consecuencia lógica solamente, que los presupuestos han disminuido casi de golpe, por virtud de las energías de un Municipio celoso, en una mitad, no; porque suponer esto solo, equivaldría á creer que los presupuestos y sus consecuencias, es decir, los déficits, habían disminuido en igual proporción, y esto no se puede asegurar porque es completamente inexacto; de ser así, al disminuir por ejemplo de 881.980 pesetas, que sumaba el presupuesto de 1890 á 91, á 534.818 que suma el de 1892 á 93, es decir, el 40 por 100, debía disminuir en igual proporción el déficit correspondiente, y como el de 1890 á 91 es de 392.363'36 pesetas, y

el de 1891 á 92 sólo de 41.627'02, resulta que la disminución en el déficit es del 89 por 100, y se ve clara y terminantemente que no hay proporción entre el 40 por 100 á que se ha reducido el presupuesto, y el 89 por 100 en que se ha disminuido el déficit anual.

Por tanto, al disminuir el presupuesto en la proporción indicada, el Ayuntamiento ó los Ayuntamientos que así han obrado, por no contar con otros recursos positivos de ingresos, han hecho lo que han debido, y se han merecido el aplauso de la opinión imparcial, pero aun se le han conquistado en mayor grado al disminuir en una proporción tan considerable el déficit, lo cual hace suponer que siguiendo con el espíritu que anima al Ayuntamiento actual, no ha de tardar mucho en liquidar sus presupuestos sin déficit, con lo que habrá dado un paso gigante en la marcha administrativa del erario municipal.

Claro es que el presupuesto aprobado por el Ayuntamiento y Junta Municipal para el ejercicio de 1893 á 94, del cual damos detalles en otro lugar, no tiene novedad alguna ni puede tenerla; bastante novedad es, y de importancia suma, el cálculo precedente, razonado y legal, á que se encuentran subordinadas sus diferentes partidas, lo cual da el favorable resultado que antes hemos apuntado.

Desde luego que nunca falta materia para estudiar en el presupuesto de una población de relativa importancia, y mucho más si se tiene en cuenta lo ya expuesto; es decir, que á pesar de los titánicos esfuerzos hechos por nuestros Ayuntamientos, aun existe al hacer las liquidaciones un déficit, siquiera sea de escasisima importancia, comparado con el de pocos años hace, y este déficit es necesario que desaparezca; pero como creemos que nuestros concejales no se harán la ilusión de que eso suceda con los recursos y procedimientos ordinarios que no hay posibilidad de variar, porque ni puede pensarse en más ingresos ni en menos gastos, claro es que el remedio á esos males se ha de buscar y desde luego tenemos entendido que se busca, en procedimientos y recursos especiales y extraordinarios, que son los únicos que pueden poner á flote la penuria de las arcas municipales, penuria que se refleja en todas las clases sociales de la ciudad.

Y al decir esto—que no ampliamos con mayor claridad por discreción y por prudencia—, lo hacemos con el único deseo de anticipar á este pueblo sufrido y honrado, la satisfacción inmensa de que estamos poseídos al conocer—siquiera sea de una manera oficiosa—las corrientes favorables que existen en el seno del Ayuntamiento para la consecución de esos fines, como se deduce bien claramente de dos artículos que con gusto habrá leído el público en los últimos números de nuestros queridos colegas locales *La Legalidad* y *El Furo de Castilla*.

Ya sabemos que los dignos representantes de Segovia en su Municipio, no necesitan estímulo, acicate, ni indicaciones de nadie, y menos de nosotros para cumplir con su deber, pero permitánnos que siquiera á título de observación, les digamos, que siguiendo con los moldes viejos en que se vaciaba la administración de nuestro pueblo, estamos condenados á la miseria por mucho tiempo, en tanto

que, tomando con resolución y con energía los procedimientos que reclama la situación actual de nuestro erario, podremos entrar dentro de muy poco tiempo en una era de prosperidad y desahogo.

A grandes males, grandes remedios; adelante, que así es como después de la satisfacción de haber conseguido mejorar las condiciones de vida del pueblo que les elevara á los escaños de la sala capitular, se conquista un lugar de predilecta simpatía en la opinión pública.

Y basta por hoy.



El florido y delicioso Mayo se dispone á enviarnos eterna despedida.

El mes de las flores y de la fresa del presente año, no se ha portado con la esplendidez y donaire que sus antecesores.

Pero nos queda el consuelo dulcísimo que no volverá, aun cuando lo ensartaran en oscuras gondrinas.

¡Si ocurriera así con los políticos! ¡qué gusto! Mas lo triste es que lo hacen mal, pero vuelven y... no lo hacen mejor.

El Ministerio de «altura» ha conseguido hasta empequeñecer al mes más hermoso del año.

¡Gamazo sobre todo y... conformidad! Frutos sazonados que surgen del árbol charlatenario.



El ilustre cordobés, el gran califa de fin de siglo, el sultán de las largas á punta de capote, quiere también emular al mes de María y desaparecer del mundo taurino por una eternidad.

La separación de *Lagartijo* de la escena de los circos taurinos, trae mareados á no pocos tauromant.

Rafael se marcha con honra profesional.

Ha tratado de imitar á los políticos modernos, emprendiendo gloriosa *tournee* que finalizará en la Villa del Oso.

Después el paso melancólico: la amputación. Pero de la coleta.

¿Se la cortarán ó se la afeitarán? Sería curioso saber si emplearán jabón de los príncipes de Busdongo ó de almendras nada dulces.

Porque en este caso, cambiaría el efecto, según que el jabón empleado fuera en pasta ó en polvo.

Y si por la coleta ofrecen ya 15.000 pesetas... Por el navajero, seguramente la mitad.

A no ser que el anfitrión optara por regalárselo á las brujas de Santurce, pongo por caso.



El año anterior por esta época, le ponían de oro y azul al señor Bosch y Fustigueras.

En cambio el señor Angulo, debe de poseer una mascota, cuando permanece incólume respecto á diatribas y reticencias.

En tiempos de Bosch, se recaudaban por término medio 15.000 pesetas diarias más que en iguales días del año 93.

¿Es que Madrid disminuye?

¿O es que el impuesto de consumos es susceptible de revestir las cualidades del éter acético?

Volatilizarse sin alas.

Cual si fuera una Marquesa, de Pelayo.

Vamos, catalana ingerta en asturiana.

●●●●●

En las calles que ha de recorrer la solemnisima procesión el día del Santísimo Corpus-Christi, ya se ven informes montones de menuda arena parduzca, que ha de ser extendida en el trayecto.

Con tiempo se toman precauciones *pavimentoras*.

Bien es cierto que en este año se espera concurrir a la procesión una representación de alta monta.

La de la Diputación provincial.

Como en el año próximo pasado no se dignó concurrir...

Suponemos que no sería por falta de invitación.

Porque bueno es el Sr. Llovet para que se le escapara un acto de cortesía.

*Lerimar.*

●●●●●

### OTRA VEZ LA SEQUARDINA SOBRE EL TAPETE

Con el presente título, el enciclopedista Wanderer, se ocupa en la hoja de *El Imparcial*, correspondiente al lunes último, del invento del gran fisiólogo francés Brown-Séguard, en los términos lisonjeros que verán nuestros lectores.

Dice así: «Las inoculaciones Brown-Séguard, con jugos orgánicos, de las cuales me he ocupado varias veces, están haciendo otra vez un ruido tremendo. La Academia de Ciencias y la Sociedad de Biología no se ocupan de otra cosa; en todas partes se están llevando a cabo, no experimentos, sino pruebas concluyentes. El número de conversos al nuevo elixir de larga vida crece de una manera enorme entre la gente de ciencia. Y el sistema que en un principio fué recibido con risas y chacotas promete convertirse en la ansiada y prodigiosa panacea universal.

El último converso es Karl Vogt, el eminente fisiólogo ginebrino, quien después de haberse burlado grandemente de Brown-Séguard, se ha presentado de repente, como prueba viva de los resultados maravillosos del licor sequardiano. Vogt, viejo y agotado por el exceso de trabajo, se sentía morir: había ido debilitándose hasta el punto de no poder comer y de no poder pensar en el trabajo. A la desesperada, como hombre que no quiere que se le escape la vida, dejó que su hijo le hiciera en dos meses 40 inyecciones de sequardina. Y el gran fisiólogo ha resucitado, como resucitó Brown-Séguard y á los setenta y cinco años trabaja todas las noches hasta las doce, se levanta temprano y se siente tan fuerte y tan ágil como un muchacho. Imagínese el efecto que habrá producido esta prueba hecha en un hombre de la reputación de Karl Vogt.

Casi al mismo tiempo que éste ha venido otro hecho á demostrar que la imaginación no tiene nada que ver con los efectos de los asombrosos jugos. Una señora muy al corriente del movimiento científico, viendo que se le moría un hermosísimo mastín llegado al último grado de caquexia, decidió aplicarle el nuevo medicamento. Preparó ella misma un poco de líquido Brown-Séguard, según la fórmula, y se lo administró al perro. La mejoría fué tan extraordinaria que la señora, maravillada, avisó al célebre especialista Mr. Meguin. Este, por su parte, pidió jugo mejor preparado al colegio de Francia, y continuó las inoculaciones al perro, el cual, en dos semanas, se puso tan bueno y recobró el apetito con tanta fuerza... que se murió de una indigestión. La autopsia demostró que el animal tenía las serosas llenas de tumores, pero todos ellos en vías de curación.

Hoy día 1.200 médicos están empleando el líquido orgánico como remedio al mismo tiempo que como estudio. Las estadísticas comunicadas á la Sociedad de Biología y á la Academia de Ciencias de París, revelan que el 92 por 100 de los enfermos atacados de ataxia locomotriz se han aliviado grandemente ó han sanado y que la sequardina ha producido resultados excelentes en enfermedades de la médula, la tuberculosis, la parálisis agitante, la diabetes, la histeria, la corea, las neuralgias, el reuma, la vejez, el agotamiento nervioso, etc. En la neurastenia, la enfermedad nerviosa más generalizada en las grandes poblaciones, las disoluciones de la sustancia gris del cerebro de carnero han conseguido curar 46 casos de 53.

Brown-Séguard explica que sus jugos orgánicos no son un medicamento que obra directamente sobre la enfermedad, sino que introduciendo en el sistema los gérmenes de células nuevas y robustas, se propagan éstas rápidamente, ocupando el lugar de las gastadas y producen la regeneración física, pudiera casi decirse que la resurrección del individuo.

El remedio se va extendiendo tanto que no estará de más que los delegados de medicina y demás autoridades fijen su atención en él á fin de evitar que se anuncien y expendan mistificaciones y adulteraciones en vez de jugos orgánicos extraídos y preparados en las condiciones antisépticas y concienzudas que requiere la ciencia. Recuerdo que cuando la tuberculina del doctor Koch se inundó á España de circulares en que unos médicos españoles ofrecían á sus compañeros tubos del líquido inventado por Koch por el módico precio de 25 pesetas; y esto sucedía precisamente cuando á costa de gran trabajo y por mucho privilegio se habían obtenido de Koch unos cuantos tubos de linfa para las inoculaciones experimentales que se verificaron en el hospital de San Carlos. Si esto se hizo cuando se trataba de un remedio secreto, ¿qué no se intentará ahora con un medicamento cuya composición ha divulgado Brown-Séguard, pero que exige una manipulación muy delicada y mucha conciencia en su elaboración?»

●●●●●

### RETAZOS

#### Mantillas y flores.

Mañana, si es que el sol brilla allá en la azulada esfera, podrá ver todo el que quiera, muchas chicas con mantilla y señores con chistera.

En éstos no nos fijamos cuando á su lado pasamos, que los hombres valen poco, pero en viendo chicas... ¡vamos, no hay quien no se vuelva loco!

Pues luciendo sus primores irán, graciosas y bellas, con trajes á cual mejores, pisando alfombras de flores, no tan hermosas como ellas.

Será el cuadro encantador que es el día del Señor, y de sus bellos confines, por un especial favor descienden los serafines.

Y no hay quien no pierda el seso y sienta indecible encanto, al marchar viendo todo eso, entre aromas de cantueso y chicas que valen tanto.

Y entonces que la mirada persigue con ansiedad lo que á nuestro gusto agrada, prohíbe la autoridad *echar flores...* ¡que bobada!

De fijo ni el más juicioso permanece silencioso al mirar á una chiquilla, que envuelve su rostro hermoso entre la airosa mantilla.

Si el sol manda sus fulgores y ellas lucen sus primores, querer que calle es en balde, ¡no me privo de *echar flores* aunque me multe el alcalde!

#### Me ofrezco.

Lo menos veinte periódicos han traído la noticia de que en Inglaterra están formando, desde hace días, ligas de ingleses que quieren dictar severas medidas, para que nadie se ponga ligas en las pantorrillas. Dirán cuando ligas crean, para combatir las ligas, que la mancha de la mora con otra verde se quita. Si al fin llevan eso á cabo, como son tan rigoristas los ingleses, de seguro que nombrarán en seguida individuos que procuren que allí nadie lleve ligas.

Si así sucede, declaro ahora mismo en estas líneas, que no tengo inconveniente en que al momento me elijan, para ser de las muchachas revisor de pantorrillas.

#### En el teatro.

Una cosa me consuela: Que tenemos compañía de zarzuela, y hoy miércoles es el día que pretende *debutar*. Voy decidido á aplaudir, si es que saben bien cantar y decir.

Si obritas nuevas estrenan verán, sin dificultades, que se llenan todas las localidades y habrá al entrar atropellos; mas si no sucede así, lo voy á sentir por ellos... ¡y por mí!

No deben temer mis fallos porque les aplaudiré; mas si hay gallos en la escena, zurraré.

Si Agustín Guzmán, actor conocido, resulta un buen director, por todos será aplaudido, y el coliseo verán siempre lleno, si es que al fin este Guzmán, ¡resulta Guzmán el buenol!

I. Rodae.

●●●●●

### DETALLE

de los presupuestos municipales que han de regir en Segovia en el ejercicio de 1893 á 94.

#### Presupuesto de gastos.

	PESETAS.
<b>CAPÍTULO 1.º</b>	
<i>Gastos del Ayuntamiento.</i>	
Sueldos de empleados y médicos.....	37.965 »
Material.....	4.075 »
Suscripciones.—Conservación de efectos.—Quintas y elecciones.....	1.148'68
Representación.....	1.517 »
<b>CAPÍTULO 2.º</b>	
<i>Policia de Seguridad.</i>	
Material del Juzgado.—Guardia municipal y Seguros de incendios.....	7.942'50
<b>CAPÍTULO 3.º</b>	
<i>Policia urbana y rural.</i>	
Fontanería y gastos generales.....	15.543 »
Alumbrado.....	56.217 »
Limpieza.....	16.940 »
Arbolado.....	12.780'25
Premios para extinción de animales dañinos.....	125 »
Matadero.....	8.006 »
Cementerio.....	3.549 »
Indemnizaciones por daños.....	1.000 »
<b>CAPÍTULO 4.º</b>	
<i>Instrucción pública.</i>	
Personal.....	19.824'50
Material.....	3.568'62
Alquileres.....	5.980 »
Premios y subvenciones.....	7.500 »
<b>CAPÍTULO 5.º</b>	
<i>Beneficencia.</i>	
Gastos generales.....	4.484'52
Socorros domiciliarios.....	7.250 »
Pobres transeuntes y vacunación.....	700 »
Subvención á establecimientos benéficos.....	1.140 »
<b>CAPÍTULO 6.º</b>	
<i>Obras públicas.</i>	
Edificios—Caminos vecinales—Fuentes y cañerías—Alcantarillas y Matadero.....	6.500 »
Aceras y empedrados.....	5.000 »
Personal de obras por administración.....	2.459 »
Casa Consistorial—Cementerio y obras de ornato.....	2.500 »
<b>CAPÍTULO 7.º</b>	
<i>Corrección pública.</i>	
Cárcel de partido.....	13.872 »

<b>CAPÍTULO 8.º</b>	
<i>Montes.</i>	
Personal.....	3.995'13
<b>CAPÍTULO 9.º</b>	
<i>Cargas.</i>	
Censos.....	2.313'05
Funciones y festejos.....	15.924'50
Pensiones y créditos reconocidos.....	41.549'51
Subvenciones de ferrocarriles.....	100.000 »
Idem y compromisos varios.....	9.730'49
Expropiaciones.....	2.000 »
Litigios—Pósito.....	2.000 »
Contingente provincial.....	45.745'20
Contribuciones, Carga de Linajes y Archivo de protocolos.....	13.002'57
<b>CAPÍTULO 10.º</b>	
<i>Obras de nueva construcción.</i>	
Cementerio.....	2.500 »
Paseos.....	2.000 »
Depósito de agua.....	1.000 »
<b>CAPÍTULO 11.º—Imprevistos.....</b>	
	15.000 »
<b>TOTAL GASTOS.....</b>	<b>507.377'52</b>

**Presupuesto de ingresos.**

<b>CAPÍTULO 1.º</b>	
<i>Propios.</i>	
Fincas y censos.....	210 »
Intereses de Inscripciones.....	146.445'08
Idem de la Caja de Depósitos.....	53.822'50
<b>CAPÍTULO 2.º—Montes.....</b>	
	8.625 »
<b>CAPÍTULO 3.º</b>	
<i>Impuestos.</i>	
Puestos públicos.....	9.000 »
Matadero.....	16.000 »
Policia urbana.....	500 »
Cementerio.....	12.000 »
Aguas.....	13.214'50
Licencias para construir.—Certificaciones.—Multas.—Cartillas é impuestos sobre perros.....	1.550 »
<b>CAPÍTULO 7.º</b>	
<i>Extraordinarios.</i>	
Cortas de arbolado.—Imprevistos.—Cesión de solares.—Policia urbana y derechos de custodia de franjas.....	2.483'38
<b>CAPÍTULO 8.º</b>	
<i>Recursos legales.</i>	
Recargo sobre territorial.....	14.300 »
Idem sobre subsidio.....	10.500 »
Idem sobre consumos y arbitrios.....	214.227'06
Idem sobre cédulas.....	4.500 »
<b>TOTAL DE INGRESOS.....</b>	<b>507.377'52</b>

El presupuesto del ejercicio anterior era de 510.928'32 pesetas; en el de 1893 á 94, por apreciarlo así la comisión como más regular para la administración municipal, aumenta en el capítulo 1.º, artículo 2.º de ingresos, 7.611 pesetas procedentes de que el Ayuntamiento cobra dicha suma que es de la Comunidad, englobada con otras del Ayuntamiento por estar las inscripciones á nombre solo del Ayuntamiento; y en el capítulo 1.º artículo 4.º, aumenta 10.727'76 por idéntica razón; dichas dos sumas de 18.338'76, se dan como salida en el capítulo 9.º artículo 6.º de gastos; de manera que no es más que una entrada por salida.

Antes lo cobraba la Comunidad del Ayuntamiento sin figurar en la administración de éste.

Por tanto, despreciando dicha cantidad pues que igualmente existía en el ejercicio anterior, aunque no figura en el presupuesto, resulta que el de 1893 á 94 en realidad ha disminuido del de 1892 á 93 en 21.889'56 pesetas.

Las consignaciones, comparadas con las del ejercicio anterior, han disminuido en el presupuesto de gastos: En sueldos de empleados, 1.249'50 pesetas; Elecciones, 100; Guardia municipal, 800; Fontanería, 500; Matadero, 1030; Cementerio, 200; Material de Instrucción pública, 100; Premios y subvenciones, 333'33; Socorros domiciliarios, 980; Caminos vecinales, 500; Aceras y empedrados, 500; Cementerio (reparación,) 250; Funciones y festejos, 9.561'25; Pensiones, 999; Compromisos varios, 1063'07; Contingente provincial, 9.133'32; Cargas de linajes, 100; Obras en paseos, 2000; Imprevistos, 355'41.

Han aumentado en el presupuesto de gastos: Las consignaciones de alumbrado, en 3058 pesetas; Limpieza, 238'75; Maestros, 667; Vacunación, 250; Créditos reconocidos, 18.487'76; Expropiaciones, 1000; Contribuciones, 2002'57; Obras nuevas en el Cementerio, 500.

En el presupuesto de ingresos han disminuido: Las consignaciones de Montes, en 3000 pesetas; Certificaciones, 100; Cartillas, 450; Venta de solares, 1000; Utilidades de la música, 1000; Derechos por custodia de fianza, 450; Consumos y arbitrios, 16.072'94.

Y en el mismo presupuesto de ingresos han aumentado: Intereses de inscripciones, 7.611; Idem de la Caja de Depósitos, 10.727'76; Eventuales, 183'38.

La comisión de presupuestos del Municipio segoviano ha dado una idea muy levantada de laboriosidad é inteligencia, por lo cual no escatimamos nuestra sincera felicitación.

**Ecos Segovianos**

**Paseo militar.**

El domingo último á las tres y media de la mañana salieron en dirección al campo de tiro, una sección de infantería, otra de artillería de montaña, otra de artillería de campaña y otra de caballería, todas de alumnos de la Academia de Artillería al mando del Teniente coronel Sr. Cabanyes.

Siguieron con el mayor orden la línea de tiro hasta el rancho de Santillana, donde se hizo alto; después se simuló un combate en retirada, siguiendo hasta la Cruz de la Gallega, cuya marcha penosa demostró que la artillería de campaña puede arribar á sitios difícilmente accesibles. Allí se hizo alto, y tras breve descanso, siguió la columna hasta La Granja, á cuya llegada (11 de la mañana) se celebró misa de campaña y se comió al aire libre. A las cinco y media de la tarde regresaron las fuerzas á Segovia, llegando á las siete y media.

En la marcha no ha ocurrido ningún percance lamentable, patentizando los jóvenes alumnos su magnífica instrucción y nada común resistencia.

Ha fallecido esta madrugada D. Celestino Pérez, nuestro querido amigo y escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción.

Reciba su apreciable familia y su padre político D. Valentín Zurdo, estimado amigo nuestro, la expresión del más sentido pésame.

Ayer y anteayer celebraron los alumnos del Seminario Conciliar una función solemnisima á Santo Tomás de Aquino.

El domingo pasado, la compañía Milá obtuvo buena entrada y muchos aplausos. La pantomima agradó extraordinariamente.

Ayer á las diez y media de la mañana, al salir Francisco Martín Maroto de una casa situada frente al comercio de Manuel García, *El Toledano*, en la que había penetrado con objeto de recoger ropa blanca para lavarla, fué acometido de un accidente.

En seguida fué auxiliado por varios vecinos y trasladado á la Casa de Socorro, donde se le aplicaron unos revulsivos, dejando á los pocos momentos de existir, sin dar tiempo para recibir los santos sacramentos.

Inmediatamente se presentó el Sr. Juez de instrucción. El cadáver fué trasladado al depósito judicial, donde hoy se le practicará la autopsia.

El infeliz vivía en la calle de los Cañuelos, número 26 y tenía 50 años de edad.

Mañana se verificará con la solemnidad acostumbrada, la tradicional procesión del Corpus.

Además de las suscripciones iniciadas para el monumento á Zorrilla, la Junta de Segovia tiene en proyecto iniciadas otras, que darán seguramente pingüe resultado.

Por exceso de original no podemos insertar la continuación de la lista de suscriptores.

Debiera evitarse que al regresar de la estación llevaran extraordinaria velocidad los carruajes en el trayecto de la calle de la Muerte y la Vida.

Así sucede ahora, y es providencial la no ocurrencia de desgracias.

La Administración de Correos inglesa ha determinado no admitir, en calidad de muestras, los siguientes objetos, los cuales están sometidos en aquel país al pago de derechos de aduanas: cacao, café, achicorias, pasas de Corinto ú otras, higos y pan de higos, ciruelas frescas ó pasas y albaricoques secos, té, tabaco, jabón, dulces y naipes.

En Navas de San Antonio habrá novilladas en los días 19 y 20 del próximo mes de Junio.

El viernes comenzarán en los centros docentes los exámenes de prueba de curso.

En la terminación del puente que desde la bajada del Salón conduce al Camino Nuevo, había un enorme pilar de piedra coronado por una gran bola, más dura que la cabeza de un ex concejal, á quien tratamos con ciertas precauciones, para evitar que un día se nos venga la cabeza encima.

Pues bien; el pilar y la bola han venido al suelo derribados por la fuerza bruta de algunos graciosos que no han podido ser descubiertos todavía.

La hazaña, como ustedes juzgarán, maldita la gracia que tiene, pero en cambio, puede acreditar de cafres á los autores.

Ha llamado con justicia la atención en la capital un precioso artículo que con el epigrafe de *La Segoviana*, publica en su último número la acreditada revista madrileña *Blanco y Negro*, debido á la bien cortada pluma del conspicuo escritor y amigo nuestro D. José Zahonero.

Al regresar de Segovia, el lunes último, al pueblo del Valle de Tabladillo, el vecino del mismo, Carlos Fresnilla, en compañía de su hijo Pedro, fué muerto por una chispa eléctrica en el punto titulado Arroyo del Malmarro, término de la villa de Turégano, á donde fué conducido el cadáver por orden del Juzgado.

Nuestros queridos amigos D. Lucas de Ocháran y señora, que, como saben nuestros lectores, han enseñado el corte y confección en esta ciudad con verdadera perfección y maestría, se han ausentado de esta capital para seguir instalando el sistema de corte, que seguramente tendrá buena acogida en toda España, tanto por el sistema cuanto por lo simpáticos que son los profesores.

**Advertencia**

Hallándose en descubierto con esta Administración, respecto al pago, varios suscriptores de fuera de la Capital, les rogamos se sirvan remitirnos el importe en sellos ó en libranza del Giro mutuo, pues ocasionan con su retraso no pequeños perjuicios en la marcha administrativa del semanario.

**Instituto Brown-Séguard**

(Véase el anuncio de la 4.ª plana.)

**ACADEMIA PREPARATORIA**

PARA EL INGRESO EN ARTILLERIA Y DEMÁS CARRERAS MILITARES  
DIRIGIDA POR LOS OFICIALES DEL CUERPO

**D. JUAN PARDO Y D. RICARDO GASQUE**

EX PROFESORES DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

de cuyo centro acaban de separarse.

**SE ADMITEN INTERNOS**

PLAZA DE SAN GEROTE, NÚM. 1.—TELÉFONO NÚM. 53.—SEGOVIA

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14.

# CONSULTORIO MEDICO.

EL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS, don José Ramírez, recibe visitas en su Gabinete de la calle de la Muerte y la Vida, número 12, bajo, todos los días de once á una.

Se tratan con éxito en el referido Consultorio los padecimientos nerviosos, secretos, de la mujer y del pecho, utilizando para la curación la Dosimetría, la Electricidad, la Metaloterapia ó el Hipnotismo.

Expulsión infalible y rápida de la TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Los domingos, de diez á once de la mañana, la consulta será gratuita únicamente para los pobres de solemnidad.

## La Unión y El Fénix Español



### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1 (Paseo de Recoletos.)

#### GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas	<b>12.000.000</b>
Primas y reservas...	<b>40.697.980</b>
<b>Total...</b>	<b>52.697.980</b>

#### 29 AÑOS DE EXISTENCIA

##### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.501.675,75.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra, Segovia.

##### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

## ACADEMIA PREPARATORIA

para ingreso

EN LA ESPECIAL DE ARTILLERIA,

DIRIGIDA POR

EL T. C. C. DEL CUERPO, RETIRADO,

**D. Leonardo Larios Martin**

19, Calle de los Cañuelos, 19

SEGOVIA

Se admiten internos y externos.

Todos los alumnos de esta Academia que tomaron parte en las convocatorias de la General Militar, obtuvieron plaza.

La enseñanza es individual.

Para más detalles y reglamentos, al Director.

### SOLITARIA

Se expulsa inmediatamente con el Tenifugo Sanz. De venta á 10 pesetas en las principales Farmacias y Droguerías.

En Segovia: Farmacia de Sanz Álvaro.

# INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 12, BAJO, SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y París.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. Brown-Séguar dirigíó á la Sociedad de Biología de París una comunicacion dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de París; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairat y d' Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN-SÉGUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos á conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE Á UNA

#### TARIFA DE PRECIOS.

Jugo festicular de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Séguar y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, París.»

#### Esencia ó extracto

DE

### Zarzaparrilla del Dr. Simón

¡54 AÑOS DE ÉXITO!

del mejor refrescante y depurativo de la sangre.

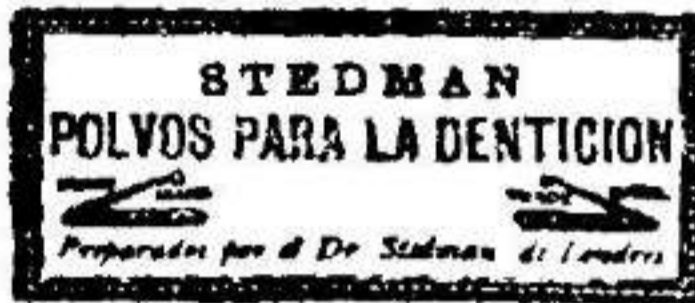
Con su uso desaparecen las manifestaciones herpéticas, escrofulosas y sifilíticas.

Se toma por las personas que en primavera y verano sufren congestiones, por ser un excelente atemperante. (Desconfiar de las imitaciones).

Farmacia del Dr. Blas.—Caballero de Gracia, 3, Madrid.

Segovia: Farmacia de D. Mariano Torre Agero.

NO NECESITAN ELOGIOS



SE RECOMIENDAN POR SÍ SOLOS

Farmacia de Sanz, Muerte y Vida, 6, Segovia

### VINOS DE MESA

DE LA

## BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

#### Precios

☞ Moscatel	de la cosecha de 1883, á 60 reales arroba
☞ Botella, 3 reales,	devolviendo el casco
☞ Blanco	de la cosecha de 1884, á 60 reales arroba
☞ Botella, 3 reales,	devolviendo el casco.

☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1884, á 60 reales arroba

☞ Botella, 3 reales, devolviendo el casco.

☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1886, á 40 reales arroba

☞ Botella, 2 reales, devolviendo el casco.

☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1887, á 35 reales arroba

☞ Botella, 1'80 reales, devolviendo el casco.

☞ Tinto, superior, de la cosecha de 1888, á 30 reales arroba

☞ Botella, 1'60 reales, devolviendo el casco.

#### Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la BODEGA DE EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1891, á DIEZ REALES arroba.

### PREPARADOS DE NUEZ DE KOLA

DE A. COIFEL

GRANULADO, VINO, ELIXIR Y PASTILLAS COMPRIMIDAS

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disenteria, afecciones cardiacas, cansancio físico é intelectual.

Depósito central: Barquillo, 1, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Pildoras

# RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina.

Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C. Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos en Segovia: Droguerías de Concepción Martínez y F. M. Marcos.

### FUERZA Y SALUD

LA VIDA PROLONGADA

POR EL

## MÉTODO BROWN-SEQUARD

Nuevos horizontes al tratamiento de las enfermedades con las inyecciones de líquidos orgánicos

por el Dr. L. H. Goizet, de la Facultad de París, fundador del primer Instituto Sequardiano, traducido por el Ilustrísimo Sr. D. Juan Cruz y Vázquez, médico Jefe del Instituto de Vacunación del Estado, Jefe Superior Honorario de Administración civil, etcétera.

Esta interesante obra se halla de venta, al precio de 3 pesetas, en la librería de la Plaza Mayor, número 28, Segovia.

A los señores médicos se les envía franca de porte.